



-Comunicado de prensa-

Sociedad civil insta al país a priorizar las recientes observaciones de Naciones Unidas sobre derechos de la niñez

- *Tras diez años sin pronunciamientos, el Comité de los Derechos del Niño y de la Niña entregó a Colombia 194 recomendaciones sobre la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, centrada en las violencias y el conflicto armado que les afecta.*
- *El 45% de estas recomendaciones está relacionado con violencias y los impactos del conflicto armado.*
- *Alianza por la Niñez Colombiana, COALICO, NiñezYA y Plataforma Tres Voces llaman a candidatas y candidatos a la presidencia y al Estado a incorporar estas orientaciones en los planes de gobierno y en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030.*

Bogotá, 6 de abril de 2026. Colombia recibió recientemente las [observaciones del Comité de los Derechos del Niño y de la Niña \(CDN\)](#), instancia de Naciones Unidas encargada de verificar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, el tratado global más relevante en materia de derechos de la niñez. Después de una década sin pronunciamientos, el Comité reconoció avances, expresó preocupaciones y emitió **194 recomendaciones**, de las cuales **un 45% se refiere a violencias contra niñas, niños y adolescentes y a los impactos del conflicto armado.**

El Comité identificó áreas críticas que requieren acción inmediata por parte del Estado colombiano, entre ellas: la garantía del derecho a la vida; la prevención de todas las formas de violencia; la protección de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado; la salud adolescente; y los impactos del cambio climático sobre sus derechos.

Las plataformas **Alianza por la Niñez Colombiana, COALICO, NiñezYA y Plataforma Tres Voces**, que articulan a más de 300 organizaciones, instan al país a dar la mayor importancia a estas observaciones, pues orientan el camino que Colombia debe



seguir para garantizar de manera sostenida los derechos de niñas, niños y adolescentes —un deber de Estado, no solo de gobiernos de turno—.

Más que recomendaciones, el documento constituye un instrumento internacional de seguimiento que permite evaluar el cumplimiento de las obligaciones del Estado y establece una hoja de ruta que debe reflejarse en la planeación pública, el presupuesto y los sistemas de rendición de cuentas.

“En el mes de la niñez recordamos el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, establecido en la Constitución Nacional. El próximo Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030 debe incorporar de manera central las observaciones del Comité. Asimismo, recordamos que Estado, familia y sociedad somos corresponsables del cumplimiento de sus derechos”, señalan las plataformas.

Aunque la corresponsabilidad es fundamental, el Comité recalca que el Estado tiene la obligación indelegable de garantizar condiciones institucionales, presupuestales y de articulación y coordinación efectiva que aseguren resultados reales en la vida de la niñez.

El proceso de informe al CDN correspondiente al periodo 2015–2021 inició en 2020 y fue presentado en 2021 por el anterior gobierno; posteriormente, el actual gobierno lo actualizó en 2025 y atendió las preguntas del Comité en enero de 2026 en Ginebra. La sociedad civil —incluyendo organizaciones de niñas, niños y adolescentes— participó activamente mediante informes alternos y aportes directos al Comité.

Las plataformas:

1. **Celebran** que el Comité haya recogido información y recomendaciones presentadas por organizaciones de la sociedad civil y resaltado su rol en el seguimiento a los derechos de la niñez.
2. **Destacan** avances señalados para el estado colombiano, como la reducción de la mortalidad infantil; políticas incluidas en el PND 2022–2026; la Estrategia contra el Castigo Corporal; las directrices de cuidado alternativo; la Declaración de Escuelas Seguras; y un marco normativo relativamente robusto.
3. **Comparten** las preocupaciones del Comité sobre la situación de la niñez afectada por conflicto armado y violencia organizada; explotación sexual y



comercial, la mendicidad; trata; mendicidad; desnutrición; desapariciones, salud mental y adolescente; desigualdades estructurales (con énfasis en personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrocolombianos, campesinas, en zonas rurales y en contextos de movilidad humana); la falta de cobertura, calidad e inclusión en la educación; la separación de las familias; la poca participación de niñas, niños y adolescentes en los temas que lo impactan; el no cumplimiento del derecho al juego y la débil inversión y monitoreo en niñez,; limitaciones en educación; separación familiar; baja participación y débil inversión con ausencia de un trazador presupuestal para niñez.

4. **Alertan** sobre la gravedad del impacto del conflicto armado y la violencia organizada, expresado en homicidios, desapariciones, reclutamiento, uso y utilización, ataques a escuelas y control territorial de actores armados. Situación que no solo persiste, sino que se ha transformado y expandido, exigiendo respuestas integrales, sostenidas y verificables.
5. **Recomiendan** al Gobierno nacional la ratificación del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención, relativo al procedimiento de comunicaciones, instrumento internacional que permitiría a niñas, niños y adolescentes presentar denuncias individuales por vulneraciones a sus derechos. Colombia continúa en mora frente a esta ratificación, pese a que constituye una acción concreta e inmediata para fortalecer la justiciabilidad de sus derechos.
6. **Insisten** en el deber del Estado colombiano en integrar las recomendaciones del Comité en la planeación nacional y territorial, con recursos suficientes, diseño y evaluación de políticas públicas y participación efectiva y significativa de niñas, niños y adolescentes en ello.

“Colombia cuenta con un marco normativo robusto, pero enfrenta brechas críticas de implementación. Las observaciones del Comité no pueden convertirse en un diagnóstico más. Su valor radica en orientar decisiones inmediatas, medibles y financiadas. Ignorarlas prolonga riesgos y vulneraciones; atenderlas es una condición mínima para avanzar hacia un Estado garante de derechos”, afirman las plataformas.

Y concluyen: “El PND 2026–2030 coincide con el último gobierno de los Acuerdos de Paz y de los ODS. Esta década no puede perderse: Colombia sigue en deuda con la



niñez. Las observaciones del Comité son una guía esencial para garantizar su bienestar integral y su pleno desarrollo”.

Contacto para medios:

Luz Alcira Granada – 311 561 7821

Hilda Molano – 314 472 2949

<p>Acerca de Alianza por la Niñez Colombiana - APNC: Aldeas Infantiles SOS Colombia, Bethany Christian Services International Inc., Compassion Internacional, Corporación Colombiana de Padres y Madres -Red Papaz, Corporación Infancia y Desarrollo, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez - Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Agencia de Comunicaciones, Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación –Pandi, Fundación Ama la Vida Aliwen, Fundación Apego, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE, Fundación Lumos Colombia, Fundación Operación Sonrisa, Fundación Plan, Fundación Save The Children Colombia, Universidad Javeriana - Facultad de Psicología, Universidad Nacional - Observatorio de Infancia, World Vision Colombia, Colegio Colombiano de Psicólogos- Colpsic, War Child Colombia, Fundación Pisingos y Fundación Renacer. <i>Para mayor información:</i> https://alianzaporlaninez.org.co/ y <i>comunicaciones al correo electrónico:</i> secretariaejecutiva@alianzaporlaninez.org.co</p>	<p>Acerca de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO): Asociación Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de Vida, Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz), Benposta Nación de Muchach@s Colombia, Corporación Vínculos, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia), Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL), War Child Colombia y World Vision Colombia. <i>Para mayor información:</i> https://coalico.org/ y <i>comunicaciones al correo electrónico:</i> coordinacion@coalico.org</p>
<p>Acerca de NiñezYA: Coalición de 200 organizaciones y redes de sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de la niñez. Consejo Directivo Nacional: aeioTU, Aldeas Infantiles SOS, Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco), Centro de Investigación Imagina Uniandes, Corporación Juego y Niñez, Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), FEMSA, Fundación Lumos Colombia, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Save the Children, Fundación Tiempo de Juego, Fundación United Way Colombia, Jerez & Sandoval - Medios y RS, Proantioquia y World Vision. Comité Coordinador de NiñezYA Antioquia: Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama, Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, Corporación Cariño IPS Creciendo Con Cariño, Corporación Educativa Combos, El Comité de Rehabilitación de Antioquia, Federación Antioqueña de ONG (FAONG), Fundación Antioquia Infantil FAIN, Fundación Carla Cristina, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, Fundación Golondrinas, Fundación Hogares Campesinos Juveniles de Colombia, Fundación Lucerito, Fundación Sofía Pérez de Soto, PAN Corporación Social, Presencia Colombo Suiza, Proantioquia, Universidad EAFIT Programa Universidad de los niños y World Vision (Regional Antioquia). Comité Coordinador de NiñezYA Caribe: aeioTU, Fundación Santo Domingo, Fundación Tiempo Feliz, Fundación United Way Colombia, Save the Children y World Vision.. https://ninezya.org/https://ninezya.org/</p>	<p>Acerca de la Plataforma Colombiana por el Protagonismo de Niños, Niñas y Jóvenes (Plataforma Tres Voces): Conformada por Asociación Cultural Casa del Niño y de la Niña/Villa Rica-Cauca; Asociación FUNSAREP-/Cartagena; Asociación Palco-La Esquina Radio/Medellín; Asociación Red Antorchas/Mahates-Bolívar; ASOJER (Asociación Juvenil y Estudiantil Regional)/Arauca ; Benposta Nación de muchachos/Bogotá; Corporación Amiga Joven/Medellín; Corporación ConVivamos/Medellín; Corporación Educativa COMBOS/Medellín; Corporación Primavera/Medellín; COSAJUCA (Colectivo Socio-Ambiental Juvenil de Cajamarca); Escuela Taller Sur/Bogotá; Fundación CECUCOL (Centro Cultural Comunitario Las Colinas)/Cali; Fundación Creciendo Unidos/Bogotá/ Cúcuta; Fundación Paz y Bien/Cali/Buenaventura; Humanidad Vigente Corporación Jurídica/Bogotá; PlatoHedro/Medellín; Taller Abierto (Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia)/Cali/Norte del Cauca. <i>Para mayor información:</i> https://tresvocesparalapaz.blogspot.com/ y <i>comunicaciones al correo electrónico:</i> 3vocesparalapaz@gmail.com</p>